



FONDO PARA  
LA ATENCIÓN  
A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES  
DE TRÁNSITO

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				<b>No. 28</b>	
EJERCICIO.....:		<b>2021</b>		Proceso No: <b>LG-20/FONAT/2021</b>	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		<b>GERENCIA DE TECNOLOGIA</b>		"SUMINISTRO DE SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:		<b>SAN SALVADOR, 18 DE JUNIO DE 2021</b>			
<b>CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.</b>					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGIA - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
<b>1</b>	<b>54203</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>SUMINISTRO DE SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL FONAT Y CONASEVI.</b>	\$12,346.56	<b>\$12,346.56</b>
			<p>1) LA SOCIEDAD CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>2) GARANTIAS QUE DEBERA DE PRESENTAR: SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SECCION III- ADJUDICACION DEL PROCESO; NUMERAL 3, SUBNUMERAL 3.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TÉCNOLOGIA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) PLAZO: SERA DE 12 MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: EL MONTO CONTRATADO SERAN PAGADO MEDIANTE PAGOS MENSUALES CON CREDITO A 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO DE CADA MES.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: <b>FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</b></p>		
SON:		<b>****DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 56/100 DOLARES****</b>			<b>\$12,346.56</b>
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		